

<https://www.elcorreo.eu.org/Informe-del-Senado-estadounidense-sobre-las-cuentas-secretas-de-Pinochet-en-el-Riggs-Bank>

# **Informe del Senado estadounidense sobre las cuentas secretas de Pinochet en el Riggs Bank**

- Les Cousins - Chili -  
Date de mise en ligne : vendredi 30 juillet 2004

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Informe preparado por el staff de la minoría [demócrata] del Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado de los Estados Unidos.**

**Publicado en conjunción con la audiencia del subcomité del 15 de julio de 2004.**

[Par Rebelión](#), 30 de julio del 2004

La investigación del subcomité ha determinado que Riggs Bank actuó por largo tiempo como banquero personal del Sr. Pinochet y que deliberadamente le ayudó en la tarea de ocultar y trasladar sus fondos cuando él estaba sujeto a investigación y bajo orden judicial internacional de congelar sus bienes.

La investigación del subcomité determinó que, entre otras acciones, Riggs abrió cuentas múltiples para el Sr. Pinochet con el conocimiento y el apoyo de los jefes del banco ; que aceptó millones de dólares en depósitos de su parte sin cuestionar seriamente el origen de su fortuna ; que formó entidades de fachada en el extranjero y que abrió cuentas a nombre de esas entidades para disfrazar el hecho de que el Sr. Pinochet era dueño de los fondos en esas cuentas ; que alteró los nombres de su cuenta personal para disfrazar su propiedad ; que transfirió secretamente 1,6 millones de dólares de Londres a los EE.UU. mientras el Sr. Pinochet estaba detenido y bajo orden judicial ; que condujo transacciones por medio de las cuentas de concentración del propio banco Riggs para ocultar la participación del Sr. Pinochet en algunas transacciones en efectivo ; y que entregó más de 1,9 millones de dólares en cuatro grupos de cheques al portador al Sr. Pinochet en Chile para que él pudiera obtener pagos sustanciales en efectivo en ese país.

La investigación del subcomité determinó además que el banco Riggs ocultó la existencia de las cuentas de Pinochet a los inspectores de la Contraloría durante dos años, que resistió las peticiones de información de la Contraloría, que no identificó ni informó sobre actividades sospechosas en sus cuentas, y que cerró tales cuentas solamente después de una inspección detallada de la Contraloría en 2002.

## **La relación con Pinochet.**

La evidencia descubierta por el Subcomité indica que el Sr. Pinochet fue cliente de Riggs por lo menos durante 8 años, con múltiples cuentas de banco, inversiones y certificados de depósito (CD) bajo su control. Sus depósitos en el banco Riggs variaron en el curso de estos años de US\$4 millones a US\$8 millones. La evidencia muestra que dos funcionarios de Riggs eran los encargados principales de manejar las cuentas de Pinochet de forma cotidiana. Carol Thompson, vicepresidenta en jefe para América Latina de la División Embassy Banking, se reunía con el Sr. Pinochet dos veces al año, y hablaba directamente con él por lo menos trimestralmente. Fernando Baqueiro, Director Gerente para América Latina del Departamento de Banca Privada Internacional, también manejaba las cuentas, pero ha señalado haber tenido mucho menos contacto directo con el Sr. Pinochet. Ambos trabajaban bajo la supervisión del Grupo de Banca Internacional [de Riggs Bank].

La evidencia obtenida por el subcomité indica que altos ejecutivos de Riggs activamente buscaron tener a Pinochet como cliente. En entrevistas separadas, el personal de Riggs entrevistado por el subcomité concordó en que una delegación de altos funcionarios de Riggs visitó varios países latinoamericanos, incluyendo Chile, que se reunieron con el Sr. Pinochet, y que le solicitaron explícitamente que abriera una cuenta con Riggs. No concuerdan, sin embargo, al precisar quiénes fueron exactamente los funcionarios de Riggs que viajaron y que hicieron la solicitud al entrevistarse con el Sr. Pinochet.

## Establecimiento de dos entidades de fachada fuera de los EE.UU.

En julio de 1996, cerca de 18 meses después de que Riggs abriera una cuenta personal para el Sr. Pinochet, se presentó en España una acusación judicial detallada, responsabilizando al Sr. Pinochet de crímenes contra la humanidad. En 1996, y luego en 1998, Riggs le ayudo al Sr. Pinochet a establecer dos corporaciones de fachada en las Bahamas, Ashburton Company Ltd. Y Althorp Investment Co. Ltd. Ninguna de las dos entidades tiene empleados ni oficinas físicas, pero fueron nombrados como propietarios nominales de cuentas bancarias de Riggs y de CD's que beneficiaban directamente al Sr. Pinochet y su familia. Riggs Bank & Trust Co. (Bahamas) Ltd., subsidiaria de Riggs Bank en las Bahamas, con autoridad para abrir cuentas y establecer fondos fiduciarios en ese país, estableció estas entidades. Ashburton fue fundada alrededor de abril de 1996. El propietario nominal era Ashburton Trust, establecido por Riggs en las Bahamas en mayo de 1996. El encargado confiable de la cuenta era Riggs Bank & Trust Co. de Bahamas, propietarios eran el Sr. Pinochet y su esposa, y los beneficiarios del fondo sus cinco hijos. Empleados de Riggs aparecen como directores y funcionarios de Ashburton, con la finalidad de que el nombre del Sr. Pinochet nunca apareciera en los documentos de fundación. Riggs formó la segunda corporación de fachada, Althorp Investment Co. Ltd. en febrero de 1998, usando una estructura similar.

## Cuentas múltiples.

De 1994 a 2002, Riggs abrió por lo menos 3 cuentas personales a nombre del Sr. Pinochet, tres más a nombre de sus entidades de fachada, Ashburton y Althorp, y emitió varios certificados de depósito. Algunas de estas cuentas estaban en el Riggs Bank de EE.UU., otras estaban en el Riggs Bank Europe de Londres, y Riggs presentó diversas cantidades de documentación para cada una de ellas. Gran parte de la documentación presentada al subcomité se relacionaba con las cuentas de Pinochet en los EE.UU. ; relativamente poca se relaciona con las cuentas de Londres. Según el análisis de la Contraloría, en el año 2000 las cuentas de Pinochet estaban en el cuarto lugar de importancia en el Departamento de Banca Privada Internacional. Luego de que la Contraloría hiciera una inspección específica de estas cuentas en 2002, todas estas cuentas fueron cerradas.

## Cuentas personales.

Las tres cuentas personales de Riggs bajo el nombre de Augusto Pinochet Ugarte y su esposa eran las que siguen :

– (1) **Cuenta No. 76-750-393**, cuenta personal de inversión (mercado de capitales) , abierta en Riggs US en diciembre de 1994 y cerrada el 25 de marzo de 1999. En el período de cinco años, el balance de la cuenta osciló entre US\$50.000 y US\$ 1,2 millones. El gerente de la cuenta tipo Embassy declaró al subcomité que el banco cerró esta cuenta luego de que un diario mexicano obtuvo una hoja de balance mensual y publicó el número de cuenta. Los fondos de esa cuenta cerrada fueron transferidos a una cuenta personal nueva, que se detalla a continuación :

– (2) **Cuenta No. 76-835-282**, cuenta personal de inversión, abierta en Riggs US el 24 de marzo de 1999, con fondos de la cuenta cerrada. En tres años, el balance de cuenta osciló entre cerca de US\$ 20.000 y US\$ 550.000. Esta cuenta se cerró en agosto de 2002.

– (3) **Cuenta No. 25-005-393**, cuenta corriente personal, fue abierta en Londres en fecha desconocida y fue convertida en abril de 1997 a una cuenta personal tipo NOW, con el No. 74-041-013. Esta cuenta NOW se cerró en mayo de 2000. Desde 1997 a 2002, el balance de cuenta fluctuó entre cerca de US\$ 40.000 y US\$ 1,1 millones. En 2002, cuando se cerró la cuenta, los fondos se transfirieron aparentemente a una cuenta nueva abierta en Riggs US bajo el nombre de la entidad de fachada Althorp Investment Ltd.

## Cuentas corporativas.

Riggs abrió varias cuentas bancarias y de inversión a nombre de Ashburton y Althorp, y emitió numerosos certificados de depósito a 90 días. Basado en la evidencia ante el comité, las cuentas principales abiertas a nombre de las entidades de fachada del Sr. Pinochet fueron las siguientes :

- (1) **Cuenta No. 02121401**, cambiada luego a No. 64-0041-01-8. Fue una cuenta de gerencia de inversión corporativa de Ashburton. Se abrió en los EE.UU. en 1996, fecha desconocida. Ésta es la cuenta más grande de Pinochet, y en julio de 2002 contenía por lo menos US\$ 4,5 millones. Riggs manejaba esta cuenta de manera activa, haciendo numerosas transacciones de inversión. Se cerró en agosto de 2002.
- (2) **Cuenta No. 76-715-547**, cuenta corporativa de inversión de Ashburton, abierta en Riggs United States en mayo de 1996. De 1997 a 2002, el balance fluctuó entre US\$ 4000 and US\$1,1 millones. Aunque el subcomité no cuenta con documentación específica del cierre de la cuenta, otra evidencia indica que ésta fue cerrada en agosto de 2002.
- (3) **Cuenta No. 76-835-493**, cuenta corporativa de inversión abierta en 2000, bajo el nombre de "Ashburton Company, Ltd. #2," luego cambiado en 2001 a "Althorp Investment Co. Ltd.," la otra entidad de fachada del Sr. Pinochet. La cuenta se abrió en Riggs US en mayo de 2000, con fondos transferidos de la cuenta personal NOW del Sr. Pinochet en Londres. De 2000 a 2002, el balance de la cuenta osciló entre cerca de US\$ 200.000 y US\$ 950.000. Esta cuenta se cerró en agosto de 2002.
- (4) **Riggs emitió 7 CDs a nombre de Ashburton.** Cada certificado tenía un millón de dólares de fondos, y con los intereses obtenidos de ellos se compró un certificado más de un millón de dólares. El primer CD se emitió en 1997 y el último en 1998, que fue renovado repetidas veces. En octubre de 2001 se retiró medio millón de dólares del certificado activo entonces, y depositado en la cuenta de inversión de Ashburton No. 76-715-547. Este certificado venció en agosto de 2002 y los US\$ 493.000 que quedaban, más interés, se pagó a la cuenta de inversión de Ashburton que se cerró poco después.
- (5) **Un certificado de depósito de Riggs** también se emitió en Londres por Riggs, en abril de 1998, a nombre de Althorp, por un millón de libras esterlinas. La documentación refiere a las cuentas No. 17172-204 o No. 74-377-015. El CD se renovó por tres períodos de 90 días. El 26 de marzo de 1999, antes de su fecha de vencimiento, el certificado fue "dividido" y un total de US\$1.619.500 fue transferido a un nuevo certificado emitido para Althorp en Riggs US, que se describe a continuación.
- (6) **El CD a nombre de Althorp, cuenta No. 81-442-002**, fue emitido por Riggs US el 26 de marzo de 1999, con fondos del CD londinense mencionado antes. El CD se renovó automáticamente a intervalos de 90 días. Tenía fondos iniciales de US\$ 1,6 millones, pero el 15 de mayo de 2001 se retiraron US\$ 500.000, que fueron depositados en la cuenta de inversión de Althorp No. 76-835-493. El 5 de abril de 2002 se retiraron otros US\$ 500.000, y depositados en la cuenta personal de inversión del Sr. Pinochet, No. 76-835-282. En junio se renovó este CD por 90 días, con US\$ 619.500. Aunque al subcomité no se le proporcionó documentación mostrando la fecha en que se cerró este CD, Riggs Bank ha indicado que todas las cuentas relacionadas con Pinochet se cerraron en julio o agosto de 2002.

### **Documentación "Know Your Customer" (KYC- Conozca a su cliente).**

Llevar a cabo con debida diligencia las revisiones de los clientes potenciales es una salvaguardia clave para impedir el lavado de dinero. Este requisito de "conozca a su cliente" (KYC) comprende en primer lugar la recolección y verificación de la información o background de los clientes, nuevos o existentes, para protegerse del lavado de dinero. La información KYC que Riggs recogió en relación a las cuentas del Sr. Pinochet es claramente deficiente. A

lo largo de los años, Riggs ha emitido claras declaraciones sobre su política de exigir información KYC detallada para sus cuentas de cliente. Por ejemplo, declara en el Programa de Cumplimiento BSA del 2000 declara : "Riggs Bank hará negocios solamente con individuos, compañías, etc... de los cuales sepamos que tienen buena reputación y, con la diligencia adecuada, sepamos que han acumulado su fortuna por medios legítimos y honorables. Riggs no aceptará como cliente a ningún individuo, compañía o fondo fiduciario de quien tengamos la más mínima razón para creer que ha sido condenado por haber cometido algún crimen que involucre la apropiación indebida de fondos, o el uso o tráfico de narcóticos o materiales relacionados con narcóticos, o lavado de dinero, o que haya obtenido dinero por medios ilegales o ilícitos. Riggs exige que se le entregue información corroborada y plenamente revisada antes de determinar si acepta a alguien como cliente de Riggs." A esta declaración se suma una lista de políticas y procedimientos para recolectar información KYC. ....

Al contrario de lo que indica su política de información sobre el cliente (KYC) Riggs no tuvo la "completa debida diligencia" para cerciorarse de que el Sr. Pinochet hubiese adquirido su fortuna por medios "legítimos y honorables", ni tampoco obtuvo "información plenamente corroborada" con respecto a él. Por ejemplo, la cuenta más antigua conocida por el subcomité es su cuenta personal abierta en los Estados Unidos en diciembre de 1994. Riggs no presentó ninguna documentación KYC relacionada con la apertura de esta cuenta, que había sido solicitada por los más altos funcionarios del banco.

Riggs sí presentó, sin embargo, tres perfiles de cliente KYC preparados durante 1998, 1999, y 2002. El más antiguo de estos documentos está en un formulario hecho para Ashburton Company Ltd. Este formulario consiste en un elaborado conjunto de preguntas solicitando información sobre la identidad del cliente, dirección, estatus con el Office of Foreign Affairs Asset Control, cuentas relacionadas, proveniencia de los fondos, background, posesiones existentes, necesidades del producto, expectativas de actividad de la cuenta, referencias, y estatus como cliente de "alto perfil". También incluye una lista de documentación requerida por el reglamento KYC. En circunstancias que el cuestionario pide información que ayude a evaluar el riesgo de que el cliente esté lavando dinero, no se responden todas las preguntas y la información que se da es breve, incompleta y, a veces, engañosa. El perfil de cliente de 1998 parece haber sido preparado para la cuenta de inversión abierta dos años antes, en mayo de 1996. El perfil nunca identifica al Sr. Pinochet como propietario beneficiario de Ashburton, declarando que el nombre del cliente se "guarda en bóveda". El perfil declara que el propietario ha sido "cliente existente desde 1985", que tiene un ingreso anual entre US\$ 150.000 y US\$ 200.000 y posee bienes por un valor estimado entre 50 y 100 millones de dólares. También dice que "el cliente es una compañía privada de inversiones domiciliada en las Bahamas, usada como vehículo para manejar las necesidades de inversión del propietario-beneficiario, quien es ahora un profesional en retiro que alcanzó gran éxito en su carrera y que acumuló riqueza de manera ordenada durante su vida con vistas a su jubilación". El perfil provee la siguiente información sobre el origen de esta riqueza y fuente de fondos para la cuenta : "Puesto de altos ingresos en inversiones. Fortuna familiar... Puesto de altos ingresos en el sector público por muchos años. Ingresos de inversiones". Al pedir la "fuente para verificar" esta información, la respuesta es : "Posición y fortuna son materia de conocimiento público". El perfil declara en cierto punto que el cliente tiene US\$ 5 millones con Riggs, y en otro momento US\$ 6,3 millones, con US\$ 1 o 2 millones "proyectados". El cuadro que pide información sobre "cuentas relacionadas" se marca "No aplicable", sin listar ninguna cuenta, aun cuando el Sr. PINOCHET en esos momentos tenía tres otras cuentas y dos certificados de depósito con Riggs. El formulario está firmado por tres funcionarios de Riggs, un encargado de cuenta bancaria privado Fernando Baquero, un representante de Sean Tierry, entonces jefe de Banca Internacional, y un tercer funcionario "supervisor" cuya firma es ilegible. El perfil de 1998 nunca revela que el dueño de Ashburton es una conocida figura política extranjera y ex jefe de estado. Jamás menciona las antiguas y continuas controversias sobre las fuentes de su riqueza, incluyendo acusaciones de corrupción, tráfico de drogas y venta de armamentos. El perfil también deja sin mencionar las acciones legales pendientes contra el propietario de la cuenta, incluyendo el procesamiento dictado en España en 1996 acusándolo de ser partícipe en crímenes contra la humanidad.

Riggs además presentó un "Perfil de cliente de Riggs & Co" de Althorp Investmente Ltd. Este perfil fue completado en mayo de 1999. Althorp se había fundado un año antes, en abril de 1998, y en ese entonces tenía un CD en Riggs de Londres por el valor de 1 millón de libras esterlinas. Este perfil nunca identifica al Sr. Pinochet como propietario

de Althorp. En lugar de hacerlo lo describe como "cliente actual" que "está jubilado". Declara : "fue un alto funcionario de su gobierno y tuvo una larga relación con Riggs en esas funciones. Este fondo se estableció para sus nietos". El perfil describe el origen de los fondos de la cuenta como "inversiones personales" y describe la fuente de su riqueza como "familia y salario". Cuando se pregunta sobre la fuente que se usa para verificar esta información, la respuesta es : "visitas personales". El perfil calcula que el ingreso anual del propietario es de US\$ 100.000, y sus bienes netos en en US\$ 5 millones. El cuadro donde se pide listar las "cuentas relacionadas" se deja, de nuevo, en blanco, a pesar de que más tarde se declara que el "propietario-beneficiario posee otra compañía de inversiones con Riggs". Este perfil está firmado por Sean Terry y alguien más con una firma ilegible. Como el perfil de 1998, el de 1999 no hace referencia a la condición de Pinochet como figura política controvertida. Tampoco menciona el litigio proliferante que pendía en su contra, que incluía la orden judicial internacional emanada de España que buscaba congelar sus cuentas bancarias.

Los perfiles de 1998 y 1999 son la única información tipo KYC presentada por Riggs para las cuentas a nombre de las entidades de fachada en el extranjero. En 2001, Riggs Bank preparó una lista de las cuentas relacionadas con el Sr. Pinochet al 2 de mayo de ese año, y otra lista al 12 de septiembre. No queda claro si estas listas se prepararon como documentos KYC o para otros fines. Las dos están en castellano, y el apellido "Pinochet" aparece manuscrito al principio de la lista de septiembre. Las dos listas identifican cerca de 8 millones de dólares en bienes, incluyendo una cuenta personal "en Washington" con cerca de US\$ 23.000, tres cuentas de Ashburton (incluyendo un CD) con cerca de US\$ 6 millones, y 2 cuentas de Althorp (incluyendo un CD) con un total combinado de cerca de US\$ 1,9 millones. Estas listas demuestran que el banco estaba al tanto de las varias cuentas controladas por el sr. Pinochet. Finalmente, Riggs presentó un "Perfil KYC" preparado por Riggs & Co. en marzo de 2002, para la cuenta personal de inversión en mercado de capitales del sr. Pinochet. Este perfil indica que la cuenta había sido abierta tres años antes, en marzo de 1999. Marca al cliente como de "alto perfil", y señala que se adjunta un memorándum que no se le presentó al Subcomité.

Más adelante, el perfil indica : "Información adicional archivada con Jefe de Grupo". El formulario también indica que una lista de todas las cuentas relacionadas se encuentra en la "bóveda". El perfil indica que la relación de Pinochet con el Departamento de Banca Privada Internacional [de Riggs] a través de la División Embajadas del banco debido a nuestra cercana relación profesional con la Embajada de Chile en los EE.UU". Se describe a Pinochet como un "general de ejército en retiro" y dice que el origen de su fortuna inicial fueron los "dividendos y ganancias de varios negocios propiedad de la familia". Declara que la fuente de su ingreso actual son "ingresos de inversión, rentas, y pagos de pensión de puestos previos". Calcula su ingreso anual en US\$ 300.000 a US\$ 500.000, y deja en blanco el valor total de sus posesiones. Predice transferencias por cable de hasta US\$ 250.000, pero un balance anual de sólo 20 mil dólares, lo que sugiere la expectativa de que la cuenta sería utilizada como conducto rápido para grandes sumas de dinero.

El formulario está firmado por Fernando Baqueiro, del Departamento de Banca Privada Internacional, por Sean Terry, entonces jefe de Banca Internacional, y por Richard Dunbar, Ejecutivo en Jefe de Operaciones del banco Riggs. Como en perfiles anteriores, el de 2002 no contiene ninguna referencia o reconocimiento de las continuas controversias o de la litigación que asociaba al sr. Pinochet con abusos de derechos humanos, corrupción, venta de armas y tráfico de drogas. No hace ninguna referencia a las ordenanzas judiciales que tuvieron lugar el año anterior, en las cuales el gobierno de las Bermudas congeló ciertos bienes del sr. Pinochet obedeciendo una orden judicial española-a pesar de que, como se explica más adelante, altos ejecutivos de Riggs obtuvieron un memorándum, escrito por abogados externos, en el que se hace un resumen de esas ordenanzas, en mayo de 2001.

En 2002 Riggs creó por primera vez un perfil personal de cliente KYC para el sr. Pinochet e intentó documentar el origen de su fortuna. En una entrevista, el gerente de cuentas de la sección Embajadas que se encargaba de las cuentas de Pinochet declaró al subcomité que aunque ella había revisado una extensa documentación financiera en reuniones anteriores con el Sr. Pinochet, no había hecho copias de esa documentación hasta 2002, cuando reunió los materiales para el perfil de cliente 2002.

Estos materiales incluían sus declaraciones de impuestos de Chile de 1998 a 2001, que indicaban un ingreso anual de cerca de 90 mil dólares, un gráfico sin apoyo que resumía pagos por viajes y comisiones que supuestamente se le debían al Sr. Pinochet, y dos declaraciones formales del Sr. Pinochet, fechadas en 1973 y en 1989, en las que él testificaba sobre sus bienes. El jefe de cuentas de la sección Embajadas de Riggs le dijo al subcomité que el Sr. Pinochet había tenido ganancias sustanciales en la bolsa de Chile, pero no sustanció esas ganancias en el perfil KYC de 2002. Cuando la Contraloría revisó la documentación reunida como parte de su inspección de las cuentas de Pinochet, determinó que la información era insuficiente para establecer la fuente de la riqueza del Sr. Pinochet, y acotó que el Sr. Lund de Riggs Bank había concordado con esta evaluación.

### **Evadiendo la detección.**

Además de abrir varias cuentas para el Sr. Pinochet en los EEUU y Londres, Riggs acometió varias acciones tendientes a ayudar al Sr. Pinochet a evadir una corte judicial que buscaba congelar sus cuentas bancarias, y a escapar detección por parte de la ley. En octubre de 1998, un juez español emitió dos órdenes internacionales de arresto contra el Sr. Pinochet por asesinato, tortura, toma de rehenes y genocidio. El 17 de octubre de 1998, en obediencia a esas órdenes, el Sr. Pinochet fue arrestado en un hospital de Londres donde se recuperaba de cirugía a su espalda. Meses de litigación siguieron, tanto en cortes españolas como británicas. Entre otras acciones, un juez español emitió una orden de arraigo en octubre de 1998 contra todas las cuentas bancarias directa o indirectamente a nombre del Sr. Pinochet, miembros de su familia, o terceros, en cualquier país. El 5 de noviembre de 1998, la máxima corte criminal de España, la Audiencia Nacional, confirmó su jurisdicción criminal sobre Pinochet, y el 10 de diciembre de 1998 ratificó la orden contra las cuentas bancarias de Pinochet.

En el Reino Unido, el 25 de noviembre de 1998, los jueces de la Cámara de los Lores británica negaron la inmunidad diplomática al Sr. Pinochet, para luego revertir esa resolución el 17 de diciembre de ese año. El 24 de marzo de 1999, los jueces de la Cámara de los Lores autorizaron una audiencia de extradición para determinar si el Sr. Pinochet debería ser transferido a España. Dos días después, Riggs Bank autorizó a Pinochet a expirar prematuramente el certificado de depósito a nombre de Althorp en Riggs de Londres, y a transferir los fondos, con un total de US\$ 1,6 millones, a un nuevo certificado de depósito en los EE.UU.

Riggs no realizó ningún informe de actividad sospechosa que hubiera alertado a las autoridades británicas o norteamericanas sobre la existencia de los fondos de Pinochet. En marzo de 2000 el ministro del interior británico decidió que el Sr. Pinochet no estaba en condiciones de ser sometido a juicio por razones de salud, y dio fin al proceso de extradición. El Sr. Pinochet partió inmediatamente a Chile, después de haber pasado más de 18 meses bajo arresto domiciliario. Más tarde en marzo, altos funcionarios de Riggs y la gerente de cuentas de Embajada del mismo banco volaron a Chile como parte de un viaje más extenso para visitar clientes de Riggs en América del Sur, y para realizar trámites bancarios. Durante este viaje, los altos ejecutivos de Riggs se reunieron con el Sr. Pinochet. Es difícil creer que los máximos funcionarios de Riggs no hubiesen estado al tanto de la reciente detención del Sr. Pinochet y de los procesos legales en su contra, cuando se reunieron con él a tan poco tiempo de haber regresado de Inglaterra a Chile. En abril de 2000, abogados chilenos entablaron un juicio en Chile para despojar a Pinochet de su fuero parlamentario como senador. En mayo de 2000, mientras continuaba el litigio en los tribunales chilenos, Riggs cerró la cuenta final de Pinochet en Londres y transfirió los fondos remanentes a una cuenta recién abierta a nombre de Ashburton en el Riggs Bank US. La evidencia indica que los ejecutivos máximos de Riggs, incluyendo los abogados, estaban informados y estuvieron de acuerdo con esta transferencia. De nuevo, Riggs no emitió un informe sobre actividades sospechosas a ninguna agencia policial. Los tribunales seguían considerando acciones legales contra el Sr. Pinochet. En agosto de 2000, la corte de apelaciones chilena confirmó la decisión de desaforarlo, y el 1 de diciembre de 2000 un juez chileno acusó al Sr. Pinochet por violaciones a los derechos humanos. El 10 de diciembre de 2000 un diario británico informó que el Sr. Pinochet tenía más de un millón de dólares en una cuenta de Riggs en los EEUU. A fines de diciembre o principios de enero de 2001, Riggs alteró los nombres oficiales que aparecían en la cuenta personal controlada por el Sr. Pinochet en los EEUU, de "Augusto Pinochet Ugarte & Lucia Hiriart de Pinochet" a "L.Hiriart &/or A. Ugarte". Al cambiar los nombres de esta manera,

Riggs se aseguraba de que cualquier búsqueda manual o electrónica del apellido "Pinochet" no identificaría cuentas en el banco. El 29 de enero de 2001, el Sr. Pinochet fue puesto bajo arresto domiciliario en Chile. El 15 de mayo de 2001, personeros de las Bermudas anunciaron que habían confiscado los bienes del Sr. Pinochet en una sucursal de Standard Life Insurance, en respuesta a una orden judicial española. En respuesta, los abogados de Pinochet habrían declarado que Pinochet "no tiene cuentas bancarias fuera de Chile". Una semana más tarde, el 21 de mayo de 2001, un abogado de la firma Fulbright & Jaworski le entregó un memorándum a Steven Pfeiffer, socio fundador de la firma, sobre los intentos legales internacionales de congelar las cuentas bancarias del Sr. Pinochet. El Sr. Pfeiffer era socio fundador de Fulbright & Jaworski a la vez que antiguo miembro del directorio de Riggs. El memorándum que se le entregó describe la orden judicial española, algunas de las acciones legales pendientes en contra del Sr. Pinochet, y una acusación pendiente que enumeraba "miles de personas asesinadas, torturadas, o desaparecidas durante el período en que el Sr. Pinochet fue presidente de Chile". Adjunto al memorándum había once artículos de prensa, de 1998 a 2001, en los que se hablaba del Sr. Pinochet, varios de los cuales indicaban su posible participación en corrupción, narcóticos, venta de armamentos, y otros delitos. Uno de los artículos citaba a un abogado de Pinochet negando la existencia de cuentas bancarias en otros países. El mismodía, el Sr. Pfeiffer envió el memorándum y los recortes de prensa a dos altos ejecutivos de Riggs, al abogado principal, y al jefe del grupo de Banca Internacional. Incluyó su propio memorándum, que comenzaba así: "A petición de Ray el pasado viernes, el fin de semana revisamos ciertas fuentes noticiosas online buscando artículos sobre el origen de la fortuna de Augusto Pinochet y/o intentos de congelar y/o confiscar los bienes del general Pinochet". El memorandum dice que si bien las búsquedas no descubrieron gran información sobre el origen de la riqueza del Sr. Pinochet, sí pudieron identificar artículos en que se hablaba de "peticiones de 'líderes políticos' en Chile que exigían que se investigara la fuente de la fortuna de la familia P" y de los esfuerzos del juez español para "buscar bienes de Pinochet en los EEUU, Suiza y Luxemburgo". El Sr. Pfeiffer declaró ante el subcomité que no había estado al tanto de las cuentas de Pinochet antes de recibir una petición del banco para este memorándum. Declaró que no expresó ninguna preocupación acerca de estas cuentas, porque dio por sentado que el banco había actuado con la debida diligencia antes de aceptar a Pinochet como cliente. Los memorandums que le escribió al banco demuestran que los altos ejecutivos de Riggs estaban completamente informados sobre la orden judicial contra Pinochet, sobre las acciones judiciales que estaban teniendo lugar en otros países, sobre las interrogantes acerca del origen de los dineros del Sr. Pinochet, y sobre las acusaciones de su participación en una variedad de delitos. También sugieren que el banco estaba analizando sus propias obligaciones legales al respecto. El Sr. Pfeiffer declaró ante el subcomité que Riggs le pidió que preparara un segundo memorándum sobre las cuentas de Pinochet un año más tarde, en junio de 2002. Indicó que el banco estaba considerando cerrar las cuentas y estaba evaluando si podía enviar los fondos directamente al Sr. Pinochet o, por causa de las órdenes judiciales, si tenía que enviar los fondos a una corte o a una entidad policial. El Sr. Pfeiffer rehusó presentar una copia de este memo, arguyendo que estaba protegido de hacerlo por el privilegio entre cliente y abogado. Riggs al final decidió cerrar las cuentas y enviar los fondos directamente al Sr. Pinochet en 2002. Una vez más, el banco no tomó ninguna medida para revelar la existencia de las cuentas de Pinochet a ningún tribunal o agencia policial.

### **Emisión de cheques bancarios.**

Además de ayudar al Sr. Pinochet a evadir los procesos judiciales que buscaban congelar sus cuentas bancarias, Riggs emprendió acciones cuestionables en un período de dos años, de 2000 a 2002, para ayudarle a utilizar en Chile los fondos de sus cuentas bancarias norteamericanas. El 18 de agosto de 2000, usando fondos de las cuentas de Pinochet en los EEUU, Riggs emitió ocho cheques bancarios, secuencialmente numerados a nombre de Augusto Pinochet, cada uno por US\$ 50.000, por un total de US\$ 400.000. Según la Contraloría, Riggs luego le pagó al banquero privado que a veces se encargaba de relacionarse con Pinochet para que viajara a Chile a entregar por mano los cheques al Sr. Pinochet. El Sr. Pinochet cobró estos cheques, US\$ 50.000 a la vez, en varios bancos, en el curso de varios meses. Al enviarle estos cheques bancarios, Riggs le permitió al Sr. Pinochet obtener sustanciales pagos en efectivo en Chile. El 15 de mayo de 2001, Riggs lo hizo de nuevo. Usó fondos de Pinochet para emitir 10 cheques bancarios secuencialmente numerados, cada uno por US\$ 50.000, por un total de US\$ 500.000. Estos cheques se hicieron a nombre de María Hiriart y/o Augusto Pinochet. Ugarte. Se enviaron por courier expreso a Chile. De nuevo el Sr. Pinochet cobró los cheques en varios bancos en el curso de varios meses. A diferencia de los

cheques bancarios de 2000, sin embargo, estos cheques derivaban sus fondos no de una cuenta de Pinochet directamente, sino de la propia cuenta general de Riggs. Con esto, el Sr. Pinochet podía cobrar los cheques sin temor a que fuesen rastreados a sus cuentas en Riggs. El 11 de octubre de 2001 Riggs repitió sus acciones una tercera vez, emitiendo 10 cheques bancarios secuencialmente numerados, cada uno por US\$ 50.000, por un total de US\$ 500.000. A nombre de María Hiriart y/o Augusto Pinochet. Ugarte, estos cheques fueron, otra vez, enviados por courier expreso al Sr. Pinochet en Chile. El Sr. Pinochet, una vez más, los cobró en un período de meses. El 8 de abril de 2002 Riggs hizo el mismo favor una última vez, enviando 10 cheques bancarios secuencialmente numerados, cada uno por US\$ 50.000, al Sr. Pinochet en Chile, a nombre de L. Hiriart y/o A. Pinochet. Ugarte, por un total de 500 mil dólares. Éstos se sacaron directamente de los fondos de las cuentas de Pinochet y no de la cuenta general de Riggs. El Sr. Pinochet los cobró en el curso de varios meses. En total, Riggs transfirió US\$ 1,9 millones al Sr. Pinochet en Chile, por medio de cuatro grupos de cheques bancarios. Cuando se le preguntó por qué, en cada ocasión, le había enviado múltiples cheques por la misma cantidad en lugar de una sola suma total, el encargado clave de Riggs le dijo al subcomité que el Sr. Pinochet había pedido este modo de pago para poder repartir los cheques a sus descendientes antes de su muerte. El análisis de los cheques cobrados, sin embargo, indica que el Sr. Pinochet los firmó y cobró personalmente en el curso de varios meses, un patrón consistente con su uso de los fondos para sus propios gastos. Cuando se les preguntó por qué Riggs simplemente no transfirió los fondos por cable a una cuenta de Pinochet en Chile, lo que hubiera sido más rápido, menos costoso, y más seguro que enviar físicamente los cheques a Chile, el personal de Riggs no fue capaz de ofrecer una explicación satisfactoria. Cuando se preguntó por qué Riggs había sacado fondos de su propia cuenta general en lugar de hacerlo desde las cuentas del Sr. Pinochet, el personal de Riggs al parecer le dijo a los inspectores de la Contraloría que el banco a menudo manejaba los cheques bancarios de ese modo para proteger la "confidencialidad" del cliente. Cuando la Contraloría presionó sobre este punto, Riggs informó a los inspectores que "cesaría de inmediato esta práctica".

### **Ocultamiento y resistencia a la inspección de la Contraloría.**

En ningún momento Riggs ofreció voluntariamente información sobre las cuentas de Pinochet, ya sea a un inspector de bancos o a una agencia policial. De hecho, Riggs pareció tomar pasos concretos para esconder su relación con Pinochet de los inspectores. En julio de 2000, por ejemplo, al llevar al cabo una inspección de rutina contra el lavado de dinero, la Contraloría le solicitó a Riggs una lista de cuentas controladas por figuras políticas extranjeras, pero Riggs omitió las cuentas de Pinochet de ese listado. En 2001, un inspector de la Contraloría examinó la cuenta Althorp como parte de una revisión rutinaria al azar de datos KYC en 17 cuentas del Departamento de Banca Privada Internacional. Según las notas a mano del inspector, cuando se le preguntó a Riggs quién era el propietario beneficiario de Althorp, se le respondió que era una "figura pública conocida" en Chile, que los miembros de su familia chilena "eran diplomáticos", que la cuenta vino de la sección Embajadas, que la familia era de "terratenientes" con "viñas" y que el Jefe del Directorio "conoce" al propietario beneficiario. Riggs jamás reveló que se trataba del ex jefe de estado Sr. Pinochet. Finalmente, la Contraloría descubrió las cuentas de Pinochet en la primavera de 2002, durante una inspección realizada en varios bancos con el fin de testear los procedimientos para detectar y reportar financiamiento de terroristas. Riggs fue uno de los varios bancos elegidos para esta inspección dirigida. Fue durante ella que los inspectores encontraron referencias en código en un registro de cheques bancarios de Riggs ; se le pidió explicación al banco y se supo de la existencia de las cuentas de Pinochet.

Cuando los inspectores de la Contraloría se reunieron con personal de Riggs para obtener información adicional sobre estas cuentas, estos empleados inicialmente se mostraron resistentes a cooperar. Por ejemplo, según un resumen de la reunión, un representante del departamento jurídico de Riggs preguntó por qué la Contraloría "necesitaría copias de documentos de las cuentas de Pinochet", expresó su preocupación sobre la "confidencialidad de la información", e indicó que "no creía que la Contraloría necesitaba copias de ningún tipo de información". El gerente de cuentas de Banca de Embajadas le pidió a la Contraloría que se le "garantizara a ella que ninguna información iba a ir a otra agencia". Cuando ella procedía a entregarle un documento a los inspectores, el representante legal se lo impidió. Después de una semana, la Contraloría se reunió otra vez con Riggs y le informó al banco que iba a realizar una inspección dirigida de las cuentas de Pinochet. En esa reunión, Riggs se comprometió a cooperar plenamente y a entregar toda información requerida. Los inspectores luego hicieron

numerosas preguntas sobre las cuentas de Pinochet. Un inspector escribió lo siguiente : "Me deja confuso toda la relación de Riggs con alguien de esta calaña. La aparente práctica del secreto también me intriga ... Hasta una interpretación casual del cumplimiento nominal a los esfuerzos KYC no explica por qué Riggs se expondría a tanto riesgo al tener tratos con él ... Incluso si una parte nominal de las acusaciones de atrocidades, violaciones de derechos humanos, tráfico de drogas y de armas, así como los rumores de asesinato, fuera verdadera, el riesgo del banco sería alto... si se llega a conocer la relación de Riggs con él. Tal vez ésa es la razón de tanto secreto... Su control absoluto de la economía chilena añade todavía más interrogantes sobre el origen de sus fondos. Junto con el potencial de fondos derivados del posible terror y de los fondos personales de los miles de desaparecidos, su papel en la disolución de la estructura económica de Chile durante su extenso mandato seguramente abrió la puerta a posibles fuentes de ganancia y enriquecimiento personal... Si el público en general tiene acceso a esta información sobre Pinochet, también Riggs puede tener acceso... El umbral para enviar un SAR (Informe de Actividad Sospechosa) es solamente que haya 'actividad sospechosa' y esto por cierto cumple con ese mínimo.... Me aporolema que incluso la poca información que yo tengo pueda hacer surgir muchas preguntas que la gerencia debe hacerse también. La vacilación de enviar un SAR es significativa y no se puede desestimar con liviandad."

La Contraloría le ordenó a Riggs que enviara un SAR (Informe de Actividad Sospechosa) sobre las cuentas de Pinochet para que las agencias policiales pudieran estar al tanto de ellas. Riggs cumplió la orden en julio de 2002. La Contraloría consideró que el informe era tan deficiente, sin embargo, que envió su propio SAR muy poco después.

### **El papel del directorio y de los encargados de las cuentas de Pinochet.**

La información evaluada por el subcomité indica que miembros clave del directorio de Riggs estaban muy al tanto de las cuentas de Pinochet. Altos funcionarios habían participado en el esfuerzo de conseguir la primera cuenta de Pinochet a fines de 1994. La gerente de cuentas declaró que ella a veces le hablaba directamente al Sr. Albritton sobre las cuentas de Pinochet. En el año 2000, miembros del directorio y funcionarios del banco viajaron a Chile a reunirse con clientes, incluyendo al Sr. Pinochet, quien había sido liberado de su arresto domiciliario en el Reino Unido semanas, o días, antes del encuentro. En 2001, un miembro del directorio de Riggs informó a altos funcionarios del banco sobre la orden judicial, sobre las acciones legales pendientes en su contra y sobre las acusaciones sobre su participación en delitos. En 2002, cuando la Contraloría comenzó una inspección dirigida de las cuentas de Pinochet, altos funcionarios de Riggs que eran también miembros del directorio asistieron a algunas reuniones con esa entidad. Un funcionario de Riggs le dijo a un inspector de la Contraloría que "el Sr. Pinochet tiene una relación con el Jefe del Directorio de Riggs". En el curso de la inspección, el jefe del Grupo de Banca Internacional de Riggs le escribió a quien era entonces el más alto encargado en Riggs de la prevención de lavado de dinero : " La división de asuntos legales y la división de cumplimiento regulatorio del banco Riggs han estado al tanto de todas las actividades relacionadas con estas cuentas. En ningún momento el grupo Internacional ha actuado sobre esta cuenta sin el consentimiento expreso tanto de la división de asuntos legales como de la división de cumplimiento regulatorio".

A mediados de 2002, un miembro del directorio de Riggs entregó un memorándum legal a petición del banco acerca de si podía cerrar las cuentas de Pinochet sin incurrir en daño al cliente. El 15 de octubre de 2002, la Contraloría presentó sus conclusiones sobre las cuentas de Pinochet al Directorio de Riggs. Según el personal de la Contraloría presente en la reunión, el directorio reaccionó con resentimiento acerca del modo en que la Contraloría había manejado el asunto. Según la Contraloría, la sra. Albritton, miembro del directorio, se quejó de que la entidad había en efecto obligado al banco a cerrar las cuentas de Pinochet. En julio y agosto de 2002, Riggs cerró las cuentas de Pinochet.

**N. del T. :** Por razones de tiempo, esta traducción excluye las abundantes notas al pie de página que documentan los asertos clave de este informe.)Lavado de dinero y corrupción extranjera : implementación y efectividad de la Ley Patriota : Un estudio del caso del Riggs Bank